



CORREO DE MURCIA

del Sabado 27 de Diciembre de 1794.

SEÑORES EDITORES:

Remití á Vmds. algunos rasgos históricos en honor del bello sexó , á quien tanto ultrajó la pluma de aquel Ramplon ; pero todos quantos entonces les dirigí , y que me hicieron el honor de insertar en su Correo , fueron exemplos de Heroínas extrangeras : quiero ahora , pues me lo permiten algun tanto mis tareas , y que la ocasion lo pide , recordar á los Españoles el valor , talento , y animosidad de sus antiguas mugeres.

Preparándose Anibal para pasar á Italia , y hacer guerra á los Romanos , no queriendo dexar ningunos enemigos á la espalda , puso sitio á Salamanca , cuyos habitantes viéndose imposibilitados de defensa , capitularon con Anibal , y prometieron pagarle trescientos talentos de plata , y entregarle trescientos rehenes ; pero quando Anibal se retiró , resistieron cumplirle la capitulacion , é irritado , volvió con todo su ejército delante de la Ciudad ; y para excitar mas el espíritu , y valor en sus Soldados , hizo publicar en todo su ejército , que si tomaban el Pueblo , se les daria á saço enteramente. Asustados los habitantes de una resolucion semejante , y no atreviéndose á sufrir un asalto general , se rindieron á discrecion. Anibal les concedió salir á todos enteramente ; pero con la precisa circunstancia de no sacar otra cosa que sus simples vestidos. Persuadidas las mugeres que ellas no serian despojadas , ni reconocidas por los ene-
mi-

migos al salir de la Ciudad , tomó cada una su espada , y la ocultaron pendiente de la cintura debaxo de sus ropas. Luego que hubieron salido todos los habitantes , mandó Anibal retirarlos á competente distancia , y custodiarlos por un destacamento de tropas Masilianas, intant el resto del ejército se arrojaba en tropel al pillage en la Ciudad. Los Masilenos , inquietos , y disgustados de que se les ocupaba en la guardia de los Españoles , temiendo perder su parte de botin , desfilaron unos despues de otros para correr á él : quando las Españolas vieron que los que quedaban eran en menor número que sus maridos , abrieron sus vestidos , descubrieron las espadas que habian sacado ocultas , y se las pusieron en las manos , animándolos á atacar el resto de aquellos que les custodiaban. Hubo alli mismo muchas mugeres , que tomando las armas de los que habian sido muertos , se arrojaron á la turba ; y entre ellas hubo muger que tuvo la osadia de arrancar á un Oficial su cluzo , ó dardo , y quitarle la vida con él mismo. En fin , los hombres y las mugeres pelearon con tanto valor , que mataron y persiguieron á todos los que tenian á su rededor , huyéndose despues á las montañas vecinas. Informado Anibal de aquel memorable hecho , quiso juntar sus tropas para enviarlas á perseguir á los Españoles ; pero los Soldados estaban tan enteramente dados al pillage , que no pudo sino juntar muy tarde un cuerpo capaz de detenerlos solamente , entretanto que los Españoles tuvieron tiempo de ponerse en seguridad en las montañas , en donde no los pudo forzar ; pero insubsistibles alli , enviaron á Anibal emisarios , pidiéndole perdon del arrojado executado , quien se lo concedió generosamente , por la gloriosa hazaña que habian hecho sus mugeres ; de cuyo espíritu y valor hizo él mismo el elogio , permitiéndoles á todos volviésen á habitar su Pueblo sin el menor temor.

Aun fue mas admirable y asombroso el espíritu, ó intrepidez de las vecinas de Alfaro , Ciudad antiquí-

siema de nuestra España en Castilla la Vieja, que sitiada por los Ingleses en el año de 1379 abandonó su guarnición las murallas, dexándolas á la voluntad del enemigo; pero encolerizadas las mugeres con tan cobarde y afrentosa fuga, tomaron las armas, y sostuvieron el asalto con tan desusado valor, que destrozaron enteramente á todos los Ingleses que se habian apoderado ya de una parte de la Ciudad, y les forzaron á levantar el sitio. A vista de esta admirable accion, dixo su General: es preciso decir que nosotros hemos hecho á estos hombres bien afeminados, y bien varoniles á las mugeres.

Por último, Señores Editores, quien registre nuestra Historia, verá que no son estos los únicos exemplos del valor y animosidad de nuestras Heroínas Españolas. Murcia tuvo tambien el tatro de contar en sus hijas tantas Amazonas, que habiendo enviado fuera de la Ciudad á sus maridos, y parientes para hacer frente al enemigo, quedaron ellas guarneciendo las murallas con un ardor tal que bastó á intimidar á los contrarios; ¿y qué? ¿Por ventura se ha apagado esta centella de valor en nuestro siglo desgraciado? No: testimonios claros tenemos en nuestros dias de que se ha propagado este heroyco espíritu en nuestras nobles, é ilustres Catalanas, capaz de avergonzar á tantas almas débiles, y apocadas, que no sirven mas que de tubor á la Nacion, que tiene la desgracia de contarlos en el número de sus hijos. Aqui se me abria campo para declamar, no contra el abandono de los campos, ni contra nuestro mal establecido comercio, ni contra el luxo devorador, ni en fin contra todos los males que enervan el Estado, sino única y precisamente contra la perversa, corrompida, y malita educación, único móvil, y origen de todas las calamidades que afligen nuestra respetable España; pero ni el tiempo me lo permite, ni yo creo podria decir mas, ni aun tanto de lo que Vnida tienen publicado en varios Discursos de su

erudito Correo. Ceso, pues, y no de contarme como uno de sus mas afectos.

B. L.

DISCURSO

Sobre los oficios que el Vasallo debe á su legitimo Soberano.

De nada sirven los afanes de los hombres, si sus miras no se dirigen al bien comun. Para conseguirlo es necesario que estén persuadidos de todos los medios que puedan conducir á su estabilidad y permanencia; pues sin ellos nunca podrán arribar al fin que se proponen, que es el de la pública felicidad; por la que todos debemos sacrificar nuestros ocios, é intereses. Poner á la vista las causas que contribuyen física y moralmente á sus vivos progresos, es empresa en que se han ocupado, y ocupan varios Sabios asi nacionales como extranjeros; pero esto no retraerá mi pluma para manifestar en varios Discursos aquellas reflexiones que puedan contribuir al bien reciproco de todos los que se hallan en sociedad.

Los oficios que mutuamente debemos prestar al Principe, á la Patria, y á los Padres con otros infinitos, son sin duda los medios mas poderosos para el establecimiento de la felicidad comun. De los primeros hablaré en este Discurso, y despues lo haré con los demas. El Principe, cuya persona es inviolable, debe ser el espejo del fiel Ciudadano: en él se ha de mirar como en un Padre que se desvela, y afana incesantemente por su quietud y tranquilidad; buscando quantos medios son imaginables á fin de conservar sus propiedades, defender sus derechos y hogares. La reverencia, fidelidad y obsequio deben ser las principales miras del fiel Vasallo, penetrado vivamente del espíritu del Evangelio, que inspira á cada paso estas maximas santas, maximas dignas de aquellos corazones puros y

ser-

sencillos que Dios crió para confusión de otros orgullosos, que desprecian hasta lo mas sagrado.

La veneracion debida al Soberano es aquel amor que el Vasallo, amante de su felicidad temporal y eterna, manifiesta en todas ocasiones, prestandole los officios de gratitud, benevolencia y agasajo, propios y peculiares de un Principe, cuyo poder descende de la mano del Todopoderoso, quien los constituye á su arbitrio, como Criador y Señor del Universo. *Por mi reynan los Reyes, y los Legisladores establecen lo justo* (1), dice él mismo, en las Sagradas Escrituras; y así qualquiera que resista á las determinaciones del Rey, resiste á las de Dios, que los ha elevado á la alta y gravosa dignidad de gobernar, y los ha puesto para que intimen leyes, declaren derechos, defiendan á la viuda, al pupilo, y al inocente.

Si estos bienes verdaderos nos resultan de la erección del Principado ¿quién será tan insensato que dude de la fidelidad que todos debemos al Monarca? Ninguno á la verdad. El Poderoso, el Artesano, el Labrador, y quantos componemos este cuerpo civil, todos sin excepcion de clases, estamos obligados á ser fieles al Principe. El no perdonar tiempo ni ocasion para que las inquietudes, y sobresaltos se alexen de nuestro suelo, y de nuestro lecho, teniendo sus Tribunales, con el fin de que sus determinaciones sean con arreglo á los sabios establecimientos, y leyes dictadas por la equidad, y la justicia. Sus tropas y armamentos no cesan un instante para contener al enemigo, quando intenta entrar y talar nuestro suelo, nuestras heredades, y aun ultrajar las personas de nuestros padres, hermanos, amigos, y conocidos. Así se desvela el Soberano por el bien de sus subditos, quienes por una precisa é indispensable obligacion han de sostener su honor y poder; pues de otro modo, ni estaríamos con seguridad, ni disfrutaríamos aquellos amigables regocijos que el zelo incesante del sabio Gobierno prodigamente nos dispensa.

La

(1) *Prov. cap. 8. v. 15.*

La Religion, unico asilo y apoyo de los mortales, mira al Príncipe como su protector y defensor: nuestros Reyes han dado pruebas las mas acendradas de su espiritu religioso, como atestiguan las Cronicas, y Anales Nacionales. El Arrianismo, y Mahometismo hicieron mansion en esta Peninsula; pero el zelo de los Recaredos, y Fernandos supo desterrar de nuestro suelo estas sectas, que intentaban propagarse por todo él. Ellos sin contradiccion fueron los Padres de la Patria, y de la Religion: unos y otros dieron pruebas nada equivocadas de que sus corazones estaban poseidos del temor de Dios, y que militaban, y emprendian sus acciones por la causa del mismo, que es el Señor de los Exercitos. Nuestros mayores fueron los que ofrecieron con un corazon franco y sincero sus innumerables intereses á las manos de estos Monarcas Catolicos; y nosotros debemos acreditar que somos hijos de aquellos padres, engendrados y criados en el centro del Catolicismo, especialmente en los tiempos tan turbulentos que alcanzamos, en que el libertinage, y la irreligion son los enemigos mas fuertes de este siglo.

Quien falta á la fidelidad debida á su legitimo Soberano, merece la nota de infame, pues viola el pacto sagrado á que se comprometió quando se hizo miembro, é individuo de la sociedad en que nació y vivió. Asi aquellos hombres, monstruos de la naturaleza, enemigos de su nativo suelo, y Reyno, que olvidandose de las estrechas obligaciones, son infieles al Monarca que los sustenta, honra y autoriza, estos merecen que no quede su memoria entre los nacidos, y que se miren con oprobrio en todas las Provincias de ambos emisferios, para contener de este modo aquellos corazones viles, y corrompidos que intenten imitarlos.

Manifestar un sincero obsequio al Príncipe, no es otra cosa que obedecer las Leyes que establece y promulga, y executar sus preceptos. Las Leyes, que son nuestro asilo, refugio, y proteccion, son la norma de nuestras acciones. Ellas nos contienen en los justos límites,

tes,

tes , á fin de que no usurpemos las propiedades y derechos de nuestros semejantes ; y al mismo tiempo para que enmendemos nuestros vicios , y amemos la virtud , que son las miras principales que debe tener el Soberano. De este modo se aumentarán sus intereses , florecerán sus dominios , y con ellos la comun felicidad de todos sus vasallos.

Todos los oficios que debemos prestar al Soberano, se reducen á los que llevo manifestados brevemente : de ellos resulta , que honrando el vasallo á su legítimo Rey, cumple con las Leyes Sacrosantas , dictadas por la Divina Sabiduría , que es infalible , y diametralmente opuesta á las Leyes turbulentas , que estaban reservadas para oprobrio del siglo diez y ocho ; Leyes que inspiran toda licitud , aun en aquello mismo que todas las edades , y naciones han mirado como la ruina y degradacion del hombre , hecho á imagen de Dios. De reverenciar al Monarca , serle fiel y obediente , experimentamos los bienes que no puede ocultar aun la pluma mas seductora. No hay mayor bien para qualquiera , que saber tiene quien le defienda y guarde sus derechos é intereses , sin permitir le ultragen ni atropellen. El Principe es el defensor de todos , y sus Tribunales son otros tantos Areopagos , para que la Justicia no tuerza su balanza ; pero para que todos estos bienes sean permanentes , y nuestra Religion respetada , es necesario que nuestros oficios no sean remisos, que nuestros donativos se ofrezcan pródigamente á los pies del Trono en las criticas circunstancias del dia , en que el enemigo orgulloso quiere sojuzgar al Español , á su Patria , y á su Religion.

Z.

A

A uno que el día antes de casarse le convidaron á ver los Toros que corrieron en la Ciudad de Cartagena, se escribió la siguiente

DECÍMA.

Qualquier padre impertinente
 Quando hay ajusticiado,
 Llevar su hijo ha acostumbrado
 Para que al verlo escarmiente.
 Tú (si mi idea no miente)
 Me has llegado á noticiar
 Te vas mañana á casar,
 Y que hoy te llevan á ver
 Correr Toros : podrá ser
 Te quieran escarmentar.

J. M. M.

**Imprimase,
 Cano.**